REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.108.116**

TORRES SOCHE

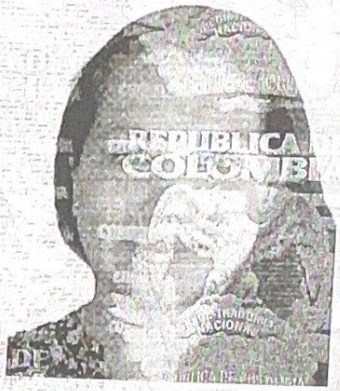
APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Torres

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUL-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01079644-F-1010108116-20190703 0065912306A 2 9908936763

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



DANIELA TORRES SOCHE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Licenciada en educación infantil con experiencia en la atención y cuidado de la primera infancia, conocimientos en el proceso del desarrollo de las diversas dimensiones integrales con un enfoque inclusivo. Me considero una persona proactiva, organizada, responsable capaz de resolver cualquier problema de manera creativa.

CONTACTO

danielatorressoche0610@gmail.com

Celular: (57) 311 2537782

Carrera 89b # 40-68

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2017-2022
- Licenciada en educación infantil
- Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia

- 2021
- Diplomado ingles como segunda lengua en educación infantil
- Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia

- 2016 - 2017
- Técnico en atención y cuidado de niños
- Corporación técnica empresarial para el trabajo, Bogotá, Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional de atención a la primera infancia

Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Camino

- Mar/Abr 2024
- Convenio: 9257-2022
- Tel: 601 6612864
- Cl. 62 sur # 86 B - 75

Docente de inglés & ciencias naturales en educación infantil

Jardín Infantil Chenano

- Ene 2023- Nov 2023
- Tel: +57 315 673 5984
- Av. Américas No. 69B - 59

Docente titular

Jardín Infantil Bilingüe El Bosque

- Ene 2020- Nov 2022
- Tel: +57 320 9185348
- Carrera 103B # 151b-25Suba Turingia II

- 2014-2016
- Bachiller Técnico
- Colegio la Merced institución educativa distrital, Bogotá, Colombia

OTROS CONOCIMIENTOS

Formación en Inglés

- Centro Colombo Americano
- Nivel A2

Formación VESS I

- Jardín Infantil Bilingüe el Bosque

REFERENCIAS PERSONALES

Paola Andrea Gil Gil

Licenciada en educación infantil

- Docente Colegio Nuevo Campestre
- +57 3213976489

Jacqueline Arismendy Rocha

Licenciada en educación preescolar

- Docente Politécnico Campoalto
- +57 3135752706

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

El Colegio "La Merced"
Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana
Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución
No. 1841 del 16 de junio de 1999 Resolución de Integración No. 2587
del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Daniela Torres Soche

NUIP 1010108116 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO LA MERCED IED
VIRTUD
CIENCIA
TRANSFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Grado: Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2016

Acta General de Graduación No.018 de Fecha 01 de diciembre de 2016

Rosa Delia Gómez Garzón
Rectora

Diana Milena Lizarazo Cruz
Secretaria Académica

DiplomaPAC 762 8827 - 7138441

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO LA MERCED I.E.D.

Institución Educativa Distrital
Calle 13 N° 42A-51

Jornada Mañana

Dane: 11100106126 Inscripción S.E. J.M. y J.T.2286 Inscripción ICFES J.M.: 020859 - J.T.: 020842 - J.N.: 020867

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los(as) estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaría Académica en la rectoría del **COLEGIO LA MERCED I.E.D.,** aprobado en el nivel de Educación Media Académica y Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** y (ó) **TÉCNICO COMERCIAL**, según Resolución No.1841 del 16 de junio de 1999. Resolución de integración No.2587 del 28 agosto 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **Técnico Comercial** al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela Torres Soche

NUIP 1010108116 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No.018 de fecha 01 días del mes de diciembre de 2016 que consta de 360 estudiantes graduados, comienza con el nombre de: **ALDANA GARCIA LINA ANDREA** y cierra con el nombre de: **VILLATE BENAVIDES GIOVANNY**.

Firmada y sellada por ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN (Rectora) y DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a 01 días del mes de diciembre de 2016

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981.

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
C.C. 41.761.917 de Bogotá
Rectora

DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ
C.C. 52.501.821 de Bogotá
Secretaria Académica

No Requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

DiplomPAC 726805 - 713641

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

DANIELA TORRES SOCHE

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.108.116 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

RECTORA

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

30790

Registro 30968 Folio 1864 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 29 de junio del año 2022, según consta en el Acta No. 1244 y Acuerdo No. 17346 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DANIELA TORRES SOCHE
C.C. No. 1.010.108.116 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

En ceremonia solemne del día dieciocho (18) de agosto del año 2022, se le hará entrega del diploma No. 30790, el cual aparece registrado con el No. 30968, al folio 1864 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2022.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidos (2022).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Aprobada según Resolución No. 009157 del 2 de Diciembre de 2014
expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

Torres Soche Daniela

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1.010.108.116 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en:

Atención y Cuidado de Niños

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.020 horas.

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900 790 014-6

Directora General

Director Académico

Registro Interno

Folio No. 151-161-151-A09 del Libro de Registro No. 13

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 29 días del mes de Julio de 2017

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

NIT. 900790014-6

ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ATENCION Y CUIDADO DE NIÑOS,** con una intensidad horaria de **1020 horas,** las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según resolución número 009157 del 2 de Diciembre de 2014, Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN:

ATENCION Y CUIDADO DE NIÑOS

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Torres Soche Daniela

D.I. No. 1.010.108.116 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No.13, Folio No. **151-161-151-A09** de fecha 29 de Julio de 2017 que consta de 73 alumnos, que comienza con el nombre de **AGUILAR BUITRAGO RUTH YULIETH ,** y se cierra con el nombre de **URBINA RIAÑO LAURA IVONNE,** dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 29 días del mes de Julio de 2017.

Firmado y sellado

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo Dirección General Nit.: 900.790.014-6

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo Secretaría General

Directora	Secretaria
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO	LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C. No.52.195.294 de Bogotá	C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá

Certificado No.151

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

La División de Educación Continuada y
La Facultad de Educación

Certifican a:

DANIELA TORRES SOCHE

C.C. 1010108116

Quien asistió y cumplió los requisitos académicos establecidos para el

DIPLOMADO

INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Bogotá, mayo 08 de 2021 – julio 24 de 2021

Intensidad 96 Horas.

Marta L. Montiel, Ph.D
Decana Facultad de Educación
Universidad El Bosque

Laura Ximena López Portela
Directora Diplomado
Universidad El Bosque

Dra. María del Rosario Bozón González
Directora División Educación Continuada
Universidad El Bosque

Vigilada Mineducación

“Potenciando habilidades de pensamiento, aprendizaje significativo y formación integral en seres humanos únicos y talentosos”

Número de Inscripción Secretaría de Integración Social: 16543
NIT: 900571044-8

CERTIFICA QUE

La señorita **DANIELA TORRES** identificada con C.C. Nº **1.010.108.116** de Bogotá, trabajó en nuestra institución, desempeñando el cargo de Docente Líder de los niveles Creative Dalís, correspondiente a niños en edad de 2 años, Little Picassos, correspondiente a niños en edad de 3 años, desde febrero de 2020 hasta de noviembre de 2022, cumpliendo con responsabilidad y compromiso las funciones asignadas.

Se expide a solicitud de la interesada, a los 03 días del mes de febrero del año 2023.

MARISOL CARRILLO GARCÍA
DIRECTORA

Tel: 467 18 55 Cel: 317 245 16 59
Cra. 103 F No. 151 B – 25 Suba Turingia II
e-mail: jardininfantilbilingueelbosque@hotmail.es

CHENANO
educando con amor

Nit. 830087427 -6

CERTIFICACIÓN

INVERSIONES NITO PREESCOLAR BILINGÜE CHECHANO S.A.S. con NIT 830.087.427-6 hace constar que la Señorita DANIELA TORRES SOCHE identificada con cédula de ciudadanía No 1010108116 de Bogotá laboró en nuestra institución en el cargo de DOCENTE DE INGLES EN EDUCACION INFANTIL, con un CONTRATO DE TRABAJO CON EMPLEADO LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA PRIVADA, desde el día 01 de febrero de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2023.

Se expide en Bogotá a solicitud verbal del interesado a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Preescolar BILINGÜE Chenano

MARTHA LILIANA GONZALEZ N.
Dirección General

Elaboro: Alexandra Romero

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900.412.490-9

CERTIFICACIÓN:

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL** de **LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Srta. **DANIELA TORRES SOCHE** identificada con C.C. No. **1.010.108.116** expedida en Bogotá, laboró en nuestra institución, desde el 04 de marzo del 2024 hasta el 30 de abril del 2024 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA** durante la ejecución del contrato celebrado con La Secretaria Distrital de Integración Social.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de Mayo del año 2024.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900.412.490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:24:52 PM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010108116**
Apellidos y Nombres: **TORRES SOCHE DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 12:27:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010108116
Código de Verificación	1010108116240506122759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1010108116

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

Barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DANIELA TORRES SOCHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1010108116.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 06, 2024 - Hora de consulta: 12:30:04

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad • Términos

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANIELA TORRES SOCHE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010108116** de BOGOTA D.C.
(MIL DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO DIECISEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:11 horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010108116,** Apellidos y Nombres **TORRES SOCHE DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Social Sembrando Camino**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010108116 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2024 01:02 PM

Código Verificación: **E8G7VT65HZ**

Válida hasta: **04/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El (La) suscrito(a) DANIELA TORRES SOCHE identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1010108116 expedida(o) en Bogotá D.C , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día J u e v e s (0 2) de Mayo de 20 2 4 .

Firma Daniela Torres S.

Nombre DANIELA TORRES SOCHE

Cédula 1010108116

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 09/03/2024

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR : TORRES SOCHE DANIELA **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C. X **T.I.** ☐ **C.E.** ☐ **Numero:** 1.010.108.116 **Edad:** 23 AÑOS
Estatura: 1.60 CM **Peso:** 80 Kg **EPS:** SANITAS **RH:** O+
Empresa: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO **Cargo:** DOCENTE
Recomendaciones:
NIT. 900412490-9

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen físico general: normal

Examenes de Laboratorios
Frotis de Garganta **:** normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: Normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico
Firma:
Vladimir A. Vega R.
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Resolución 5614 / 2018
Nombre: Dr. Vladimir Alberto Vega Rodríguez
Reg. Medico 72344909 R.M: 5614 DE 26/04/2018

Trabajador
Firma: _____
Nombre _____
C.C. No. _____

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3212480515
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 09/03/2024

INFORMACION GENERAL:
NOMBRE DEL TRABAJADOR. TORRES SOCHE DANIELA **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C . X T.I. C.E. ☐ **Numero:** 1.010.108.116 **Edad:** 23 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	AMARILLO
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	++
GRASAS NEUTRAS:	+

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico 52353283

Trabajador Firma:
Nombre
C.C. No.


ingeniería
Alimenticia
seguridad en manipulación de alimentos
Certifica
como MANIPULADOR
DE ALIMENTOS
en el programa de capacitación
continua de 10 horas al año
Res. 2674 / 2.013 a:
Daniela Torres Soche
Nombre y Apellido
1.010.108.116
Documento de Identidad
Desde: 04/12/23 Hasta: 03/12/24


Escanear el código QR
para verificar la validez de
este documento.
Contactos:
5415404
3153516864
3152238410
Nit. 11187795-1
NTYxNDE=
Código Nº
ingeniería
Alimenticia
NIT: 11.187.795-1
Capacitador
Aut. Min. Salud y Protección Social.
www.cursosdemanipulacion.com
Calle 57 N° 13-74 Of. 202 Chapinero
Líderes en capacitación